

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	246727	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		13 NOV. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

FEB. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47K 3/14

54 TITULO DE LA INVENCION
"MAMPARA DE BAÑO PERFECCIONADA"

71 SOLICITANTE (S)
D. JOSE M ^a MORENO DE LA CUESTA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Comandante Franco, 4 - MADRID.-16 -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MR/tr.- 10.402

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de
un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como
5 el enunciado indica se trata de "MAMPARA DE BAÑO PERFECCIONADA".

El objeto de la invención es una nueva mampara
de baño, perfeccionada respecto de las existentes y que asegura una más sen-
cilla constitución y manejabilidad.

10 Las mamparas convencionales resultan difícil-
tosas de manejo y, si bien sustituyen las convencionales cortinas de baño,
ofrecen una compleja solución, principalmente de montaje e instalación. y,
en segundo término, de manejabilidad.

15 La mampara objeto de la invención soluciona
estos problemas, constituyéndose al efecto en dos series de perfiles enfren-
tados, constituidos en carriles-guía de la mampara propiamente dicha, cons-
tituida en al menos una placa de material transparente o traslúcido y unos
marcos laterales en constitución monopieza con la placa.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización,
no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones
nes accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 representa una vista seccionada
de la mampara de baño preconizada, con todos sus elementos y partes constitu-
tivas.

La figura 2 representa una sección esquemática
en alzado de la mampara preconizada.

30 La figura 3 representa una vista en detalle
ampliada de la unión entre marcos, parcialmente seccionada para mejor obser-
vación de esta realización práctica.

En todas ellas se anotan las siguientes -

1 particularidades:

- 1.- Perfiles-guía.
- 2.- Placas transparentes o traslúcidas.
- 3.- Marcos laterales.
- 5 4.- Medios de anclaje.
- 5,- Asideros.
- 6.- Salientes de arrastre.

10 Según la invención, la mampara de baño preconizada se constituye por al menos dos perfiles-guía (1), portador cada uno de al menos dos carriles de guiado, que pueden ser varios según la longitud de la zona a cubrir.

15 En cada dos carriles enfrentados de estos perfiles-guía (1) se alojan los bordes de la mampara propiamente dicha, constituida por al menos una placa (2), de material transparente o traslúcida inserta, en constitución monopieza, con unos marcos laterales (3).

20 Cada una de estas unidades de placas transparentes o traslúcidas (2) y marcos laterales (3) van provistas de unos salientes de arrastre (6), que la relacionan con la unidad contigua (ver figuras 1 y 3), portando también estas unidades al menos un asidero (5) cada una (ver figura 2) en orden a lograr su desplazamiento en corredera.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "MAMPARA DE BAÑO PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

5 REIVINDICACIONES

10 1.- MAMPARA DE BAÑO PERFECCIONADA, de las que incluyen una placa de material transparente o traslúcido, escoltada por marcos contorneantes, caracterizada porque dichos marcos forman una única pieza con la placa, dejando libres superior e inferiormente sendas zonas en las que el grosor del marco y placa coinciden.

15 2.- MAMPARA DE BAÑO PERFECCIONADA, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque los marcos van provistos de unos salientes de arrastre por ambas caras, presentando en ambos laterales al menos un asa para su desplazamiento lateral corredizo, que optativamente puede realizarse también como saliente de tope.

20 3.- MAMPARA DE BAÑO PERFECCIONADA, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindicaciones, caracterizada porque incluye también un saliente central de apoyo que, optativamente, puede ser también y simultáneamente asa de desplazamiento.

25 4.- MAMPARA DE BAÑO PERFECCIONADA, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque los marcos se constituyen en perfiles que definen configuraciones en "U" en las que encajan por presión las placas de material transparente o traslúcido, yendo conformados en inglete, de modo que se posibilita su montaje según un ángulo recto.

30 5.- MAMPARA DE BAÑO PERFECCIONADA, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque cada inglete define al menos un escalón de encaje en el que encaja el inglete del otro perfil correspondiente, yendo provistos ambos de al menos una pareja de orificios alineados, respectivamente pasante y ciego en el que se alojan

1 unos tornillos autoroscantes , en orden a asegurar la constitución de la
mampara.

6.- "MAMPARA DE BAÑO PERFECCIONADA"

5 Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por
una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 13 NOV. 1979

El Agente Oficial.

10 MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

Fdo: J. Vilchas Barrientos



1

5

10

15

20

25

30

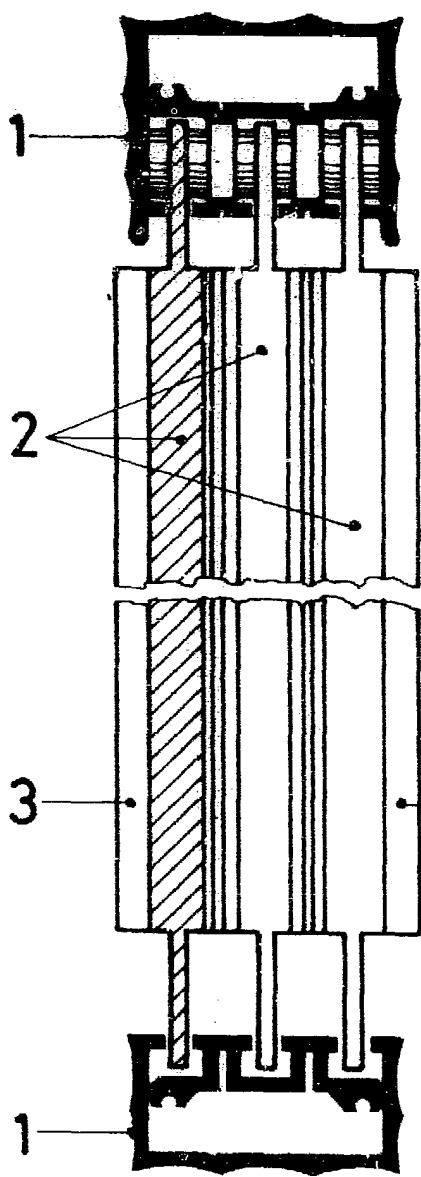


FIG. 1

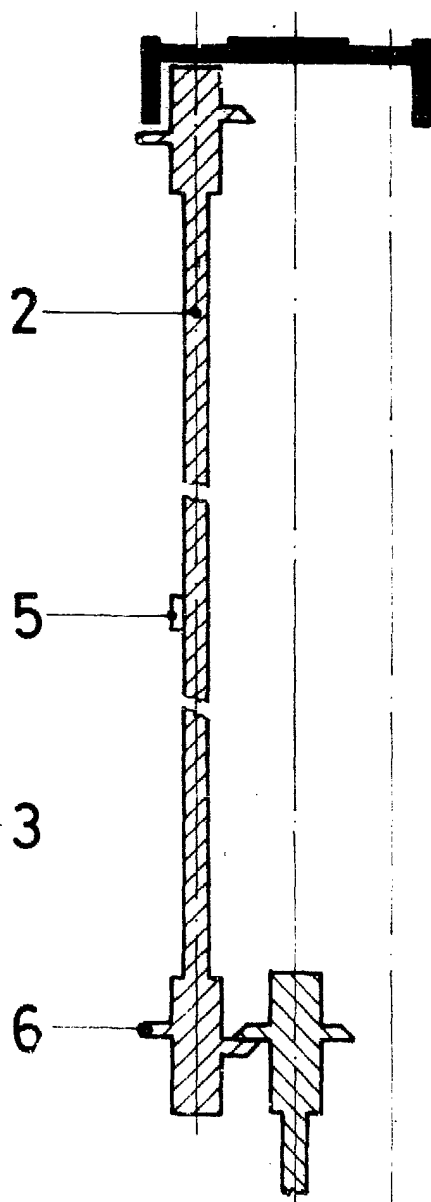


FIG. 2

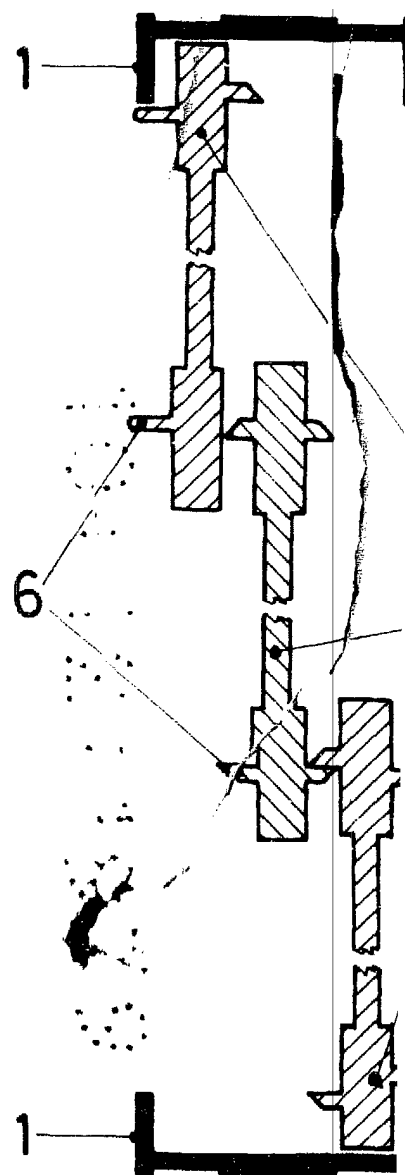
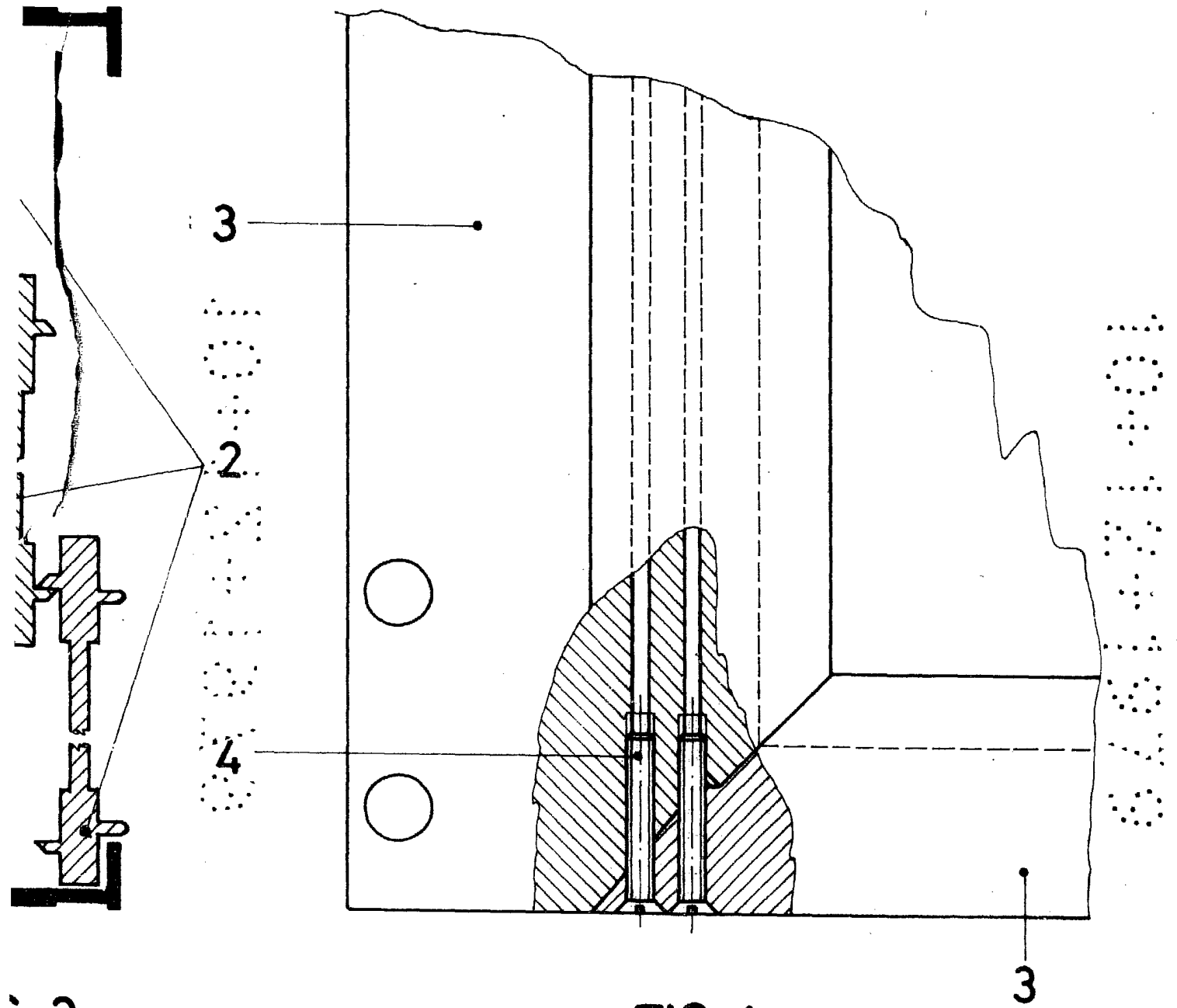


FIG. 3



3

FIG. 4

ESCALA VARIABLE
MADRID
EL AGENTE OFICIAL